



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**LEONEL LUNA PIDE UNA REVISIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**NATALIA ESTRADA; ENFOQUE; 15/05/18**

Morena y PRD se están confrontando nuevamente ahora por el manejo de los recursos destinados para la reconstrucción de viviendas dañadas por el pasado sismo del 19 de septiembre. El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa Leonel Luna** advirtió que el manejo del fondo para la reconstrucción se ha manejado de forma transparente. El legislador explicó que los 47 oficios que dio a conocer la iniciativa Nosotroxs en los que alerta sobre el presunto uso de recursos para la reconstrucción para otros fines fueron cancelados con las reformas a diversos artículos sobre el fondo de la reconstrucción.

**DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD):** Todos los oficios fueron cancelados y no se hicieron recursos justamente de esos oficios que eran parte de todo el proceso pero eso se anuló con la modificación del artículo 14 que tiene que ver con el fondo de la reconstrucción. El Fondo para la Reconstrucción no lo tocamos los diputados, el Fondo para la Reconstrucción ha sido tal y como lo dijo el Jefe de Gobierno ha sido versado por la Secretaría de Finanzas; entonces el diputado **César Cravioto** sigue mintiendo.

**REPORTERA:** No obstante el coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa César Cravioto** en conferencia de prensa dijo que tanto el diputado **Leonel Luna** en conjunto con los diputados **Mauricio Toledo** y **Jorge Romero** se agandallaron los recursos para los damnificados por ello pidió al Jefe de Gobierno José Ramón Amieva transparentar los recursos.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Y después ahora si como se dice que les cayó el chahuixtle y que tuvieron que recular, ahora él está diciendo, ahora se le va a dar atención a este edificio, se le va a dar atención a este otro como si fuera decisión de él, como si fuera de él el recurso, como si fuera responsabilidad de él y no es así; entonces también le estamos pidiendo al Jefe de Gobierno que no permita que desde la **Asamblea Legislativa** se decida a dónde van los recursos, desde una decisión política de quienes insistió además de todo es candidato al Senado, o sea se cree todo poderoso

**REPORTERA:** Y es que de acuerdo a la iniciativa Nosotroxs se detectó una asignación total de más de 14 mil millones de pesos que fueron asignados a otros rubros como la compra de tabletas electrónicas.

No obstante **Leonel Luna** subcomisionado para la reconstrucción adelantó que en conjunto con habitantes del Multifamiliar Tlalpan, Unidad Habitacional Girasoles entre otras presentaron una solicitud para que sean incluidos en el fondo de la reconstrucción en la Asamblea Legislativa.

Mientras tanto **César Cravioto** pedirán formalmente a **Leonel Luna** que actúe como presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa representando a los 66 diputados locales o mejor renuncie y se dedique a hacer su campaña al Senado de la República ya que hasta el momento no queda claro el monto de los recursos ejercidos para la reconstrucción.

Mientras tanto el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa **Leonel Luna** anunció el día de ayer que solicitara a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a la Contraloría General Interna de la Asamblea Legislativa y a un despacho de auditoría externa Diloy revisen la actuación del órgano legislativo en esta materia pues para que quede tranquila la ciudadanía de que los recursos se están utilizando de forma transparente y que no haya mal uso de ellos y que el Jefe de Gobierno José Ramón Amieva ya anunció una auditoría para el esquema de recursos destinados para la reconstrucción.

**LA BANCADA DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HACE FRENTE COMÚN CON LOS  
TAXISTAS  
ENFOQUE;15/05/18**

Inició un recurso de amparo contra la instalación de aplicaciones a través de tabletas electrónicas que servirán como taxímetro, al considerarlo inconstitucional. **César Cravioto** pidió revisar este tema y no privilegiar los intereses creados alrededor.

**DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA):** Le pedimos al jefe de Gobierno que revise el tema que lo vea con el Contralor, que ponga una gente de confianza a nalizar el asunto y que de marcha atrás a este nuevo neocio.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1526413052472455.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125329-01-KjEr6RHPEqysoKKSJYY31yq-2376-34864-0-6557731-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1526413052472455.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KjEr6RHPEqysoKKSJYY31yq-2376-34864-0-6557731-6435-NA==)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS  
AZTECA UNO;15/05/18**

Este martes el diputado de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, presentará ante la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México diversos casos de inmuebles afectados por el pasado sismo del pasado sismo del 19 de septiembre, esto para que sea considerados para la reconstrucción.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1526393699448555.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125355-01-KhSgwt3phcPHqrGLuJW1GeA-2376-34864-0-6554352-6435-NA==](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1526393699448555.mp4&tipus=0&id_enviar=125355-01-KhSgwt3phcPHqrGLuJW1GeA-2376-34864-0-6554352-6435-NA==)  
Asamblea%20Legislativa,

**NOTICIAS EN INTERNET**

**SOLICITAN QUE SE AUDITEN RECURSOS ASIGNADOS A RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL LA PRENSA;15/05/18**

El presidente de la Comisión Especial de la Reconstrucción en San Lázaro, diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, solicitó a la Contraloría de la Ciudad de México y la Auditoría Superior de la Federación se auditen todos los recursos que hayan sido destinados a la reconstrucción a fin de impedir el “agandalle” por parte de los actores políticos en tiempos electorales.

Fernando Rubio aseguró que a menos de un mes de que iniciaran las campañas electorales urge transparentar los destinos de los recursos de la Reconstrucción que se hicieron tanto en San Lázaro como en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, luego de que se ha estado registrando la malversación de dichos recursos pues hasta el momento, no han llegado a las poblaciones afectadas.

Es lamentable que “hasta el momento no ha habido una sola autoridad que informe del avance de la reconstrucción e incluso existan antecedentes de saqueo como la clonación de tarjetas entregadas por Bansefi y que el CIDE, en su estudio sobre la reconstrucción, señalara que existe opacidad y omisiones claras en cuanto al tema de la reconstrucción por parte de los tres órdenes de Gobierno” aseguró el diputado federal, Fernando Rubio presidente de la Comisión Especial para la Reconstrucción.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/310360-solicitan-que-se-auditen-recursos-asignados-a-reconstruccion-de-la-cdmx>

***NIEGAN POR NAIM LUCRO INMOBILIARIO DE EMPRESAS INMOBILIARIAS  
PORTAL LA TRIBUNA DE SAN LUIS;15/05/18***

Los vecinos del actual Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM) deben ser los primeros en gozar de los beneficios de la transformación del predio que ocupa actualmente y evitar el lucro de las grandes empresas inmobiliarias, reclamó ayer la asambleísta **Janet Hernández**.

Durante una entrevista, la legisladora local apuntó que en dichos terrenos se puede construir una zona ecológica, que se convierta en un nuevo pulmón para la capital, lo cual es muy necesario.

En la víspera, el portal inmobiliario Propiedades.com dio a conocer que el valor de los inmuebles que se encuentran entre ese predio y lo que será el nuevo aeropuerto se incrementaron en los últimos meses en más de 57%, luego de que se anunció la construcción de un nuevo puerto aéreo en el Estado de México.

"Las colonias aledañas sí han capitalizado este anuncio y la posibilidad de este proyecto y esperamos que se incremente el ritmo de absorción así como el tiempo en el mercado en la medida una vez que este proyecto ya en marcha establezca el flujo de población flotante y de viabilidad de nuevos proyectos colindantes", dijo en entrevista para El Sol de México Leonardo González, analista de Real Estate de dicho portal.

La diputada **Hernández Sotelo** agregó que la posibilidad de que se edifique en dichos terrenos un gran centro comercial, ha sido uno de los factores de ese aumento en el valor inmobiliario del área cercana al AICM.

Sin embargo, la legisladora se manifestó a favor de tener un buen proyecto social y ecológico, como tener un cuerpo de agua que capte la lluvia, a efectuarse en los terrenos de la actual terminal aérea, cuyas cercanías abarca las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, así como el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

Recordó que los vecinos de esas áreas padecieron durante muchos años los problemas generados por la terminal aeroportuaria, como la contaminación y el escándalo, por lo que deben ser los primeros beneficiados de la transformación de ese predio.

Si bien, reconoció que es positivo que se revalúen las propiedades de quienes viven en los alrededores de la terminal aérea, hay que tener cuidado en que ellos se beneficien.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se pronunció en contra de que se lucre con esa situación y se abuse de los vecinos, quienes son los primeros que deben disfrutar de dichos cambios que por fin verán un beneficio tras su compra.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/metropoli/niegan-por-naim-lucro-inmobiliario-de-empresas-inmobiliarias>

***RESULTADOS DE AUDITORÍA A RECONSTRUCCIÓN, ESTA SEMANA, PROMETE JOSÉ RAMÓN AMIEVA  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/05/18***

En el informe se dará a conocer cómo se han aplicado los recursos antes de la modificación de los artículos 13 y 14 de la Ley de Reconstrucción; y cómo está distribuido todo el presupuesto de la Ciudad

Resultados de auditoría a reconstrucción, esta semana, promete José Ramón Amieva | La Crónica de Hoy

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, anunció que esta semana dará a conocer la auditoría a la Secretaría de Finanzas por la aplicación y distribución de los recursos de la reconstrucción de la Ciudad de México.

Luego de la firma del convenio con la Comisión de Derechos Humanos, señaló que en el informe se dará a conocer cómo se han aplicado los recursos antes de la modificación de los artículos 13 y 14 de la Ley de Reconstrucción; y cómo está distribuido todo el presupuesto de la Ciudad.

“He pedido que sea la Contraloría General a través de las instancias de la auditoría financiera quien determine a cuánto asciende el presupuesto de la ciudad; ese presupuesto cómo se dividió y cuánto le corresponde de acuerdo con lo aprobado, primero en una instancia por la **Asamblea Legislativa** y después por el tema de la modificación de los artículos 13 y 14, dónde ha sido asignado y cómo ha sido dirigido”, comentó.

El mandatario explicó que desde el pasado 26 de abril, cuando Julieta González ocupó la secretaría de Finanzas se reportaron seis mil 800 millones de pesos que ya habían sido comprometidos a través de la Comisión de Reconstrucción y el reporte fue subido a la Plataforma CDMX.

El Ejecutivo local descartó subejercicios en el presupuesto etiquetado para la reconstrucción de la Ciudad y señaló que la semana pasada la Comisión autorizó fondos de arranque para reconstruir 100 edificios y otros más que serán rehabilitados.

“Yo creo que un 10% de lo que significaría el inicio de la obra, a fondo perdido y en el caso de los edificios que solicitaron crédito un 10% con cargo directo a la amortización de capital”, apuntó.

SATISFECHOS. El coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa, César Cravioto**, celebró que se auditen los recursos de la reconstrucción de la Ciudad, y pidió a **Leonel Luna** no entrometerse en los trabajos de la Comisión de Reconstrucción.

“Me parece que la posición que está tomando el jefe de Gobierno José Ramón Amieva es correcta, de decir que se meta a la Contraloría a investigar si se utilizaron estos recursos de la reconstrucción para los fines electorales que pretendían **Luna, Toledo y Romero**”, dijo **Cravioto** en conferencia.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1078418.html>

### **PEDIRÁ LEONEL LUNA AUDITORÍA EXTERNA A RECURSOS DE RECONSTRUCCIÓN PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/05/18**

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que es el órgano técnico de fiscalización que goza de autonomía propia, así como a la Contraloría General de la Ciudad de México, la Contraloría interna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), que revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Aseguró que la ALDF no ha intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción.

Además solicitará que las conclusiones estén listas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y sean dadas a conocer públicamente.

**Leonel Luna** adelantó que invitará a los interesados, para que se reúna con el grupo de trabajo y analicen las conclusiones.

Reiteró, una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1078419.html>

***RECURSOS PARA SISMO 19S FUERON UTILIZADOS PARA COMPRAR TABLETS Y REGALOS  
PORTAL LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA;15/05/18***

Tras los lamentables acontecimientos del sismo del 19 de septiembre de 2017, varios estados de la república, incluida la capital, esperan aún por recursos para la reconstrucción de hogares que fueron dañados e incluso destruidos por el gran movimiento telúrico.

Sin embargo, hay muchos matices en lo que a la asignación de recursos se refiere. El movimiento Nosotrxs México denuncia que en las asignaciones para reconstrucción de inmuebles en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón, y Cuahutémoc de Ciudad de México se incluyeron recursos para compra de bienes materiales.

¿Recursos desviados?

La mencionada iniciativa publicó 47 documentos en donde revela que del fondo destinado a la reconstrucción de inmuebles de los damnificados se aprobaron 14 mil 684 millones de pesos solicitados por las delegaciones mencionadas. Sin embargo, aseguran que 5 mil 301 millones de pesos fueron dirigidos a actividades sin relación con la restauración de daños sino con compra de artículos como tablets y regalos con motivo de Día del Niño y Día de la Madre.

Según los reportes, este gasto se autorizó entre los días 10 de enero al 15 de febrero del 2018. Posteriormente el 22 de febrero, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó cambios en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y en el decreto del Presupuesto de Egresos para 2018, esto con motivo de evitar que los diputados **Mauricio Toledo y Leonel Luna** del PRD, y Jorge Romero del PAN, fueras los responsables para autorizar, supervisar y vigilar el uso de estos recursos.

Paula Soto y Fadlala Akabani, legisladores de Morena, denunciaron que los mencionados diputados aprobaron la asignación de recursos a pesar de la prohibición legal vigente. Akabani asegura que el dinero fue utilizado para pintar e impermeabilizar casas, no precisamente para ayudar a los damnificados. Por otro lado, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del PRD en la Asamblea, asegura que no ha sido utilizado ni un solo centavo de la asignación a las delegaciones.

Los documentos de Nosotros México dicen que las delegaciones solicitaron recursos por encima de sus asignaciones para funciones como cuidado de áreas verdes, compra de tablets para estudiantes, regalos para el Día del Niño y de la Madre, entre otras cosas diferentes a la restauración de inmuebles.

<http://laopcion.com.mx/noticia/204580/recursos-para-sismo-19s-fueron-utilizados-para-comprar-tablets-y-regalos>

***PIDE LEONEL LUNA REACTIVAR A COMISIONADOS DEL INFODF  
PORTAL OAXACA POLÍTICO;15/05/18***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** indicó que los integrantes del InfoDF deben seguir en su cargo mientras no se hagan los nuevos nombramientos

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, busca reactivar a cuatro de los comisionados del InfoDF, cuyo periodo concluyó el pasado 31 de marzo.

Lo anterior luego de que el perredista consideró que los integrantes del InfoDF deben seguir en su cargo mientras no se hagan los nuevos nombramientos; además de argumentar que la Ley de Transparencia de la CDMX así lo permite.

Sin embargo, la única comisionada en funciones, Elsa Bibiana Peralta, rechazó que alguien que haya cumplido su plazo como funcionario público pueda volver al organismo, ya que esto sería legal sólo si no hubiera terminado el plazo de elección de los cuatro comisionados faltantes, el cual no es prorrogable.

A su vez, dijo que los comisionados pueden volver si son reelectos en la Comisión de Transparencia y el Pleno de la **Asamblea Legislativa**, no por opinión de Luna ni de Rodríguez, por lo que hasta ahora no han sido notificados de la reinstalación de sus ex compañeros.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/pide-leonel-luna-reactivar-comisionados-del-infodf>

***A EX COMISIONADOS DEL INFODF EN LO QUE NOMBRA A LOS NUEVOS  
PORTAL EL BIGDATA;15/05/18***

A mes y medio de que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México carece de comisionados por la falta de acuerdo en la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), el órgano optó por restablecer en sus funciones a cuatro ex comisionados cuyo periodo finalizó el 31 de marzo.

Sin embargo, Elsa Bibiana Peralta Hernández, única comisionada vigente (hasta 2020), aseguró que la ALDF no cuenta con la facultad para restituir en su cargo a los ex comisionados, por lo que este lunes la Contraloría negó el acceso a dos de ellos: Luis Fernando Sánchez Nava y David Mondragón Centeno, cuando intentaron ingresar a las instalaciones.

El InfoDF se desintegró el 31 de marzo, cuando cuatro de sus cinco comisionados terminaron su periodo de seis años, desde entonces el pleno no ha sesionado y no se pueden discutir recursos de revisión de la ciudadanía.

La elección de los nuevos comisionados se discute en la ALDF desde diciembre de 2017 cuando se abrió la convocatoria y hasta la fecha no se han designado por la falta de acuerdos.

Leer más: Exige INAI designar comisionados de InfoDF

“De mi parte no hay ningún tema personal ni oposición, aquí solo hay responsabilidad por ejercicio de recursos. En este caso, como cabeza soy responsable de las instalaciones y los bienes que constituyen esta institución, no podemos permitir a ningún trabajador que haga uso de las instalaciones si ya no tiene calidad de trabajador”, manifestó.

Agregó que aquellos ex funcionarios que pretendan ingresar a ocupar su anterior puesto de trabajo sin tener un nombramiento vigente, podrían incurrir en un delito o usurpación de funciones.

Aclaró que en el Instituto no le niegan derechos laborales a los trabajadores siempre y cuando los tengan reconocidos o vigentes, así como tampoco cuenta con las facultades de reinstalar al personal cuyas funciones hayan concluido.

“El nombramiento no está vigente. No se están perjudicando intereses personales porque no hay ningún derecho vulnerado”, explicó.

El pasado 31 de marzo de 2018 finalizó el periodo de funciones que durante 6 años desempeñaron Mucio Israel Hernández Guerrero, Alejandro Torres, Luis Fernando Sánchez Nava y David Mondragón. Todos ellos realizaron conforme a proceso administrativo y ante la Contraloría General del Info DF el acta entrega respectiva de su cargo y sus oficinas.

Sin embargo, tanto la ALDF como la Consejería Jurídica de la CDMX consideraron que los ex comisionados podían desempeñar su cargo hasta que sean nombrados los nuevos integrantes comisionados.

Bibiana Peralta aclaró que se trató de meras opiniones, las cuales carecen de validez jurídica.

De acuerdo con la comisionada se espera que el nombramiento de los nuevos comisionados tenga lugar posterior al periodo electoral en un periodo extraordinario de sesiones de la **Asamblea Legislativa**, la cual además de los cuatro reemplazos, deberá elegir dos nuevos comisionados para que el pleno tenga siete integrantes.

En tanto, aseguró está garantizado el acceso a la información pública y la colaboración permanente con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

“Debemos continuar en el ejercicio responsable de los recursos financieros”, indicó.

<https://elbigdata.mx/2018/05/aldf-busca-restituir-a-ex-comisionados-del-infodf-en-lo-que-nombra-a-los-nuevos/>

### ***A CASI OCHO MESES, DAMNIFICADOS DEL 19-S NO VEN AVANCES PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;15/05/18***

Tras el sismo del 19 de septiembre del 2017 llevaban “semanas negociando con Edgar Tungüí, comisionado para la reconstrucción, pero el 1 de mayo nos dijo que la última palabra la tenía la Comisión de Gobierno de la **ALDF**”, narró **Israel Ballesteros**, damnificado de los Multifamiliares Tlalpan, y allí inició una nueva negociación con Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

3 reuniones tuvieron los damnificados del Multifamiliar Tlalpan con **Leonel Luna**

Pero iniciar la nueva negociación no fue asunto sencillo: “estábamos con Tungüí en la secretaría de Obras el 1 de mayo y le dijimos: ‘si el asunto es con ellos, pues trae a la Comisión de Gobierno, necesitamos que estén presentes’, pero él nos dijo que era imposible localizarlos.

Ese mismo día, un contingente de damnificados marchó al Zócalo con pancartas, y “entonces mágicamente sí hubo manera de localizarlos”, recordó Ballesteros.

Y se reunieron con **Luna** el 4, 8 y 11 de mayo, y lograron llegar al mismo acuerdo: que las obras se hicieran con fondos de la reconstrucción y no con créditos, ni mediante redensificación.

Posteriormente, **Luna** les dijo que la Comisión de Gobierno no tenía la última palabra, ya que debían presentar la propuesta a la Comisión de Reconstrucción, lo cual ocurrirá hoy.

Sobre estas idas y venidas, Ballesteros reflexiona: “perdimos dos meses sin ningún sentido”. A los damnificados nos dicen “que el legislativo es el que tiene facultades. Eso nos dijo Tungüí. Y el 10 de mayo sale Amieva y dice: ‘No, el que tiene las facultades es Tungüí, no la asamblea.

En lugar de resolver, las autoridades buscan administrar el conflicto mandándonos de una ventanilla a otra. Por eso solicitamos que todas las ventanillas se sentaran juntas a negociar, porque si no, no íbamos a terminar este viacrucis nunca”.dijo Ballesteros.

Auditoría, lista esta semana

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, anunció que esta semana se dará a conocer la auditoría a la Secretaría de Finanzas por la aplicación y distribución de los recursos de la reconstrucción de la ciudad.

En entrevista posterior a la firma del convenio con la Comisión de Derechos Humanos, señaló que en el informe se dará a conocer cómo se han aplicado los recursos antes de la modificación de los artículos 13 y 14 de la Ley de Reconstrucción; y cómo está distribuido todo el presupuesto de la ciudad.

He pedido que sea la Contraloría General a través de las instancias de la auditoría financiera quien determine a cuánto asciende el presupuesto de la ciudad, cómo se dividió y cuánto le corresponde de acuerdo a lo aprobado, primero en una instancia por la **Asamblea Legislativa** y después por el tema de la modificación de los artículos 13 y 14 dónde ha sido asignado y cómo ha sido dirigido”, dijo.

Señaló que se reportaron seis mil 800 millones de pesos que ya habían sido comprometidos a través de la Comisión de Reconstrucción y el reporte se subió a la Plataforma CDMX.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/a-casi-ocho-meses-damnificados-del-19-s-no-ven-avances/ar-AAxisJf>

***"CÁRCEL PARA YA SABES QUIÉN" ADVIERTE ESPECTACULAR DE MIKEL EN TLALPAN  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/05/18***

... tendrá miedo de enfrentarse a esos políticos, delegados corruptos que comparten ingresos con el narco. Este lunes, desde la **Asamblea Legislativa**, **César Cravioto Romero**, vocero de Claudia Sheinbaum, se lanzó en contra Mikel y dijo que no tiene ninguna calidad moral...

<http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/carcel-para-ya-sabes-quien-advier-te-espectacular-de-mikel-en-tlalpan>

***UN DEBATE QUE HUELE A PÓLVORA  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/05/18***

... se los permitió argumentando que no tenían la representación jurídica. Mucha culpa de esta situación la tiene la **Asamblea Legislativa** por retrasar los nombramientos de los nuevos comisionados y hasta el momento no se ve para cuándo. Respira Morena en 15...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/un-debate-que-huele-polvora>

***MIKEL ARRIOLA: CAMPAÑA CON EL ENEMIGO  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/05/18***

... puedan tener los operadores de Cuauhtémoc Gutiérrez y los señores **Rubalcava y Betanzos**. Asimismo, pudieron promover algunas candidaturas para legisladores locales o federales, o jefes delegacionales, en las demarcaciones que menos interesan a estos caciques partidistas. Una campaña en estas condiciones...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/roberto-rock-l/nacion/mikel-arriola-campana-con-el-enemigo>

***MIKEL LE SANGRA VOTOS AL FRENTE  
PORTAL EXCELSIOR;15/05/18***

Podrán llamarle Fantasías Mikel e incluso ni siquiera pelarlo, pero lo cierto es que el priista Mikel Arriola ha ido sangrando la reserva de votos de los panistas que, a fin de cuentas, le pegan a la coalición Por la Ciudad al Frente.

Con sus posturas de ultraderecha sobre el aborto y las bodas gay, por ejemplo, que nada bien caen a los habitantes de izquierda de esta capital, ganó la simpatía de los conservadores que, si bien no son mayoría, sí votan.

Cuando Arriola lanzó sus críticas a las leyes liberales de la CDMX, muchos pensaron que se estaba echando la sog a al cuello, pues el electorado lo iba a linchar, empezando por los propios priistas capitalinos.

Y es que antes que el PRD, los tricolores habían propuesto en las legislaturas de 2000 y de 2006 en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que se permitiera a las mujeres decidir libremente sobre la posibilidad de abortar, en caso de embarazos no deseados.

También, propusieron la eutanasia y la castración química a los violadores, iniciativas que fueron consideradas “muy de avanzada” y que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no se atrevió a apoyar.

Fue hasta que Marcelo Ebrard llegó a la Jefatura de Gobierno cuando, a propuesta del PRD, en Donceles se aprobó la interrupción legal del embarazo y se dejó el camino listo para las bodas gay.

Por eso llamó la atención que Mikel se pronunciara en contra de esas leyes, pues se dejó ver más papista que el Papa. En su momento, todos lo consideraron un grave error en esta ciudad de libertades.

Pero el priista no se echó para atrás, sobre todo, porque nada tenía que perder, pues todo mundo pensaba que su participación en el proceso electoral sería meramente anecdótica, ya que no tenía el menor chance de ganar.

Y sigue sin posibilidades de obtener el triunfo, pero sí se ha convertido en un factor de decisión en la contienda, sobre todo, porque muchos panistas tradicionales, que no vieron bien la alianza con el PRD, voltean a verlo.

Los azules del ala dura no se sienten representados por Alejandra Barrales y tampoco por Claudia Sheinbaum, por lo que ven como opción a Arriola, porque es con quien más conectan.

A quien más afecta el activismo del priista es a la coalición frentista, pero solamente por lo que toca a la lucha por la Jefatura de Gobierno, pues en las alcaldías mantendrán su voto azul.

Claro que las encuestas que ubican a Mikel por encima de Barrales son un chiste, pero eso no significa que no haya crecido y que al final entregue mejores cuentas de las que su propio partido esperaba de él, a quien veían como un candidato testimonial.

En una de esas, saca más votos aquí que su candidato presidencial, José Antonio Meade, cosa que nunca se había visto en la historia tricolor; regularmente es al revés.

CENTAVITOS... Por cierto, el domingo se realizó el primer debate entre aspirantes a la alcaldía de Álvaro Obregón y fue notoria la ausencia de la campechana Layda Sansores, nombrada por El Peje su candidata oficial. No es que alguien haya extrañado a la veterana política, pero esos desplantes al electorado sólo se los aguantan a su jefe, no a ella.

Qué cinismo tirarse a la hamaca y esperar a que todo lo haga Andrés Manuel y se pueda subir en esa ola, porque qué flojera trabajar. A ver si en la ola pejista no viene algún remolino y se ahoga por flojita, pues no todos los obregonenses son morenos o manipulables.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/mikel-le-sangra-votos-al-frente/1238926>

***A CASI OCHO MESES, DAMNIFICADOS DEL 19-S NO VEN AVANCES  
PORTAL EXCÉLSIOR;15/05/18***

Los damnificados de 19 predios afectados por el sismo del 19 de septiembre del 2017 llevaban “semanas negociando con Edgar Tungüí, comisionado para la reconstrucción, pero el 1 de mayo nos dijo que la última palabra la tenía la Comisión de Gobierno de la **ALDF**”, narró Israel Ballesteros, damnificado de los Multifamiliares Tlalpan, y allí inició una nueva negociación con **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno.

3 reuniones tuvieron los damnificados del Multifamiliar Tlalpan con **Leonel Luna**

Pero iniciar la nueva negociación no fue asunto sencillo: “estábamos con Tungüi en la secretaría de Obras el 1 de mayo y le dijimos: ‘si el asunto es con ellos, pues trae a la Comisión de Gobierno, necesitamos que estén presentes’, pero él nos dijo que era imposible localizarlos.

Ese mismo día, un contingente de damnificados marchó al Zócalo con pancartas, y “entonces mágicamente sí hubo manera de localizarlos”, recordó Ballesteros.

Y se reunieron con **Luna** el 4, 8 y 11 de mayo, y lograron llegar al mismo acuerdo: que las obras se hicieran con fondos de la reconstrucción y no con créditos, ni mediante redensificación.

Posteriormente, **Luna** les dijo que la Comisión de Gobierno no tenía la última palabra, ya que debían presentar la propuesta a la Comisión de Reconstrucción, lo cual ocurrirá hoy.

Sobre estas idas y venidas, Ballesteros reflexiona: “perdimos dos meses sin ningún sentido”. A los damnificados nos dicen “que el legislativo es el que tiene facultades. Eso nos dijo Tungüi. Y el 10 de mayo sale Amieva y dice: ‘No, el que tiene las facultades es Tungüi, no la asamblea.

En lugar de resolver, las autoridades buscan administrar el conflicto mandándonos de una ventanilla a otra. Por eso solicitamos que todas las ventanillas se sentaran juntas a negociar, porque si no, no íbamos a terminar este viacrucis nunca”.dijo Ballesteros.

### AUDITORÍA, LISTA ESTA SEMANA

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, anunció que esta semana se dará a conocer la auditoría a la Secretaría de Finanzas por la aplicación y distribución de los recursos de la reconstrucción de la ciudad.

En entrevista posterior a la firma del convenio con la Comisión de Derechos Humanos, señaló que en el informe se dará a conocer cómo se han aplicado los recursos antes de la modificación de los artículos 13 y 14 de la Ley de Reconstrucción; y cómo está distribuido todo el presupuesto de la ciudad.

He pedido que sea la Contraloría General a través de las instancias de la auditoría financiera quien determine a cuánto asciende el presupuesto de la ciudad, cómo se dividió y cuánto le corresponde de acuerdo a lo aprobado, primero en una instancia por la **Asamblea Legislativa** y después por el tema de la modificación de los artículos 13 y 14 dónde ha sido asignado y cómo ha sido dirigido”, dijo.

Señaló que se reportaron seis mil 800 millones de pesos que ya habían sido comprometidos a través de la Comisión de Reconstrucción y el reporte se subió a la Plataforma CDMX.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/a-casi-ocho-meses-damnificados-del-19-s-no-ven-avances/1238944>

### **PRESERVAR Y PROMOVER LOS TIANGUIS, UN MANDATO CONSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PORTAL LA PRENSA;15/05/18**

Ante el crecimiento de las grandes cadenas comerciales en la Ciudad de México y la competencia desleal que enfrenten los mil 400 tianguis en la entidad, esta situación demanda hoy acciones urgentes por parte de las autoridades para evitar que desaparezcan estos sitios presentes en la capital desde la época prehispánica.

Por lo anterior y para contribuir a su fortalecimiento, en breve propondré ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal una iniciativa de ley para reconocer e impulsar los tianguis en esta capital.

Se trata de un proyecto que da respuesta a uno de los mandatos de la primera Constitución Política de la Ciudad de México, la cual entrará en vigor el próximo mes de septiembre.

La iniciativa tiene el objetivo que en términos de lo establecido con algunos artículos de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal se pueda hacer la declaratoria de Patrimonio Cultural tangible a los más de mil tianguis que hoy se tienen registrados.

De igual manera, pretende generar una logística importante para apoyar a estos sitios de venta donde se comercializan tanto frutas como verduras, así como artículos de primera necesidad, antigüedades y juguetes, entre otros.

La idea es que exista una convivencia armónica entre los comerciantes y los vecinos para poder potencializar las ventas y garantizar a los locatarios condiciones sanitarias, certeza y seguridad jurídica adecuadas, tal y como lo establece la Carta Magna, documento que también destaca que el conservar los derechos adquiridos por la población.

No hay que olvidar que los tianguis en la ciudad son hoy un baluarte cultural y se trata generalmente de negocios familiares heredados de generación en generación, siendo en sí mismos una fotografía del ayer y del presente de nuestra sociedad. Sobre todo, porque representan la oportunidad de adquirir alimentos y genera empleos para miles de familias.

Presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF)

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/preservar-y-promover-los-tianguis-un-mandato-constitucional-en-la-ciudad-de-mexico>

**CONDONACIÓN DE PAGO DE AGUA PARA CUAJIMALPA, ÁLVARO OBREGÓN Y MAGDALENA CONTRERAS**  
**PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/05/18**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo Cuarto establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Señala además que el Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

A pesar de que el agua es un derecho humano al que todos debemos tener acceso, en la Ciudad de México se enfrenta un arcaico problema en el suministro del vital líquido. En regiones del poniente de la capital la escasez de agua podría ocasionar graves problemas sociales, de pronóstico reservado. El malestar de las familias se incrementa cuando, a pesar de no recibir agua en sus hogares, se les pretende cobrar el servicio de suministro.

En ese contexto presenté un punto de acuerdo que fue aprobado por la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para solicitar a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, Julieta González Méndez, condonar el pago por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto en diversas zonas de las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Las colonias y pueblos que recibirán esa exención son: La Navidad, El Chamizal 1, 2, 3 y 4, Unidad Habitacional Nueva Rosita, San Pedro Cuajimalpa, San Pablo Chimalpa, Zentlápatl, Loma del Padre, Agua Bendita, Ahuatenco, San José de los Cedros, Jesús del Monte, Unidad Habitacional Ébano, Memetla, Molino, Yaqui, Tinajas, La Pila, Las Lajas, Xalpa y Acopilco, en la delegación Cuajimalpa de Morelos. San Bartolo, Santa Rosa Xochiac, Santa Lucía, El Cuervo y Jalalpa, de la delegación Álvaro Obregón.

Además las colonias El Tanque, Barro Sierra, Barrio San Francisco, Barranca Seca, Cuauhtémoc, El Maestro, Héroes de Padierna, La Concepción, La Cruz, La Guadalupe, La Malinche, Las Huertas, Lomas Quebradas, San Bartolo Ameyalco, San Francisco, Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice, San Teresa, Pueblo de San Nicolás Totolapan, El Rosal, El Toro, Los Padres, Palmas, Ampliación Potrerillo, Lomas de San Bernabé, Potrerillo, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, Huaya-tla, Atacaxco, La Magdalena, Los Capulines, Los Padres, Pedregal 2, Plazuela del Pedregal, Puente Sierra, Rancho Pachita, San Francisco, Unidad Independencia IMSS, y El Ocotil, de la delegación Magdalena Contreras.

Autoridades y legisladores debemos trabajar para instrumentar las acciones necesarias que garanticen un correcto suministro de agua en todos los hogares; reparar las incontables fugas por donde se desperdicia y etiquetar el presupuesto suficiente para un puntual mantenimiento de la red hidráulica.

\* Coordinador del PRI en la ALDF

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1078414.html>

***HASTA TRES AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN GRABE A MUJERES SIN SU CONSENTIMIENTO  
PORTAL PUBLIMETRO;15/05/18***

La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó un nuevo tipo penal para castigar con hasta tres años de prisión a quien tome fotografías o videos con índole sexual a personas sin su consentimiento.

La ALDF precisó que se consideran conductas de naturaleza sexual indeseable el solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona; fabricar, imprimir, grabar, transportar, exhibir, vender, reproducir o hacer circular por cualquier medio imágenes, libros, revistas, escritos, fotografías, carteles, videograbaciones con implicaciones sexuales.

“Se establece que a quien realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión”, indicó la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo con el nuevo tipo penal, las penas pueden incrementar si existe una relación laboral, docente o doméstica de cualquier tipo; así como cuando la conducta se realice en vía pública, instalaciones o en transporte público.

Para esto, La ALDF reformó los artículos 177 Bis y 179 del Código Penal del Distrito Federal, con el objetivo de brindar una mayor seguridad a las mujeres que viajan en transporte público.

Según un estudio elaborado por la Fundación Thomson Reuters, el transporte público de la capital es el segundo más peligroso para las mujeres en el mundo.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/05/14/tres-anos-prision-quien-grabe-mujeres-sin-consentimiento.html>

***PIDE LUNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE RECURSOS DE LA RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL EL FINANCIERO;15/05/18***

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México -órgano técnico de fiscalización que goza de autonomía propia-, así como a la Contraloría General de la Ciudad de México, la Contraloría interna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Aseguró que la ALDF no ha intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción. Además solicitará que las conclusiones estén listas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y sean dadas a conocer públicamente.

**Leonel Luna** adelantó que invitará a los interesados, para que se reúna con el grupo de trabajo y analicen las conclusiones. Reiteró, una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pide-luna-revision-exhaustiva-de-recursos-de-la-reconstruccion>

**"CÁRCEL PARA YA SABES QUIÉN", ADVIERTE ESPECTACULAR DE MIKEL  
PORTAL PULSO MÉXICO;15/05/18**

... tendrá miedo de enfrentarse a esos políticos, delegados corruptos que comparten ingresos con el narco. Este lunes, desde la **Asamblea Legislativa, César Cravioto Romero**, vocero de Claudia Sheinbaum, se lanzó en contra Mikel y dijo que no tiene ninguna calidad moral...

<http://pulsoslp.com.mx/2018/05/14/carcel-para-ya-sabes-quien-advier-te-espectacular-de-mikel/>

**HASTA 3 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN GRABE O TOME FOTOS A MUJERES  
PORTAL TABASCO HOY;15/05/18**

En México, en promedio, tres mujeres al día acuden a la PGJDF para denunciar que les tomaron fotos o videos sin su consentimiento. Ante esos hechos, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un nuevo tipo penal el cual castiga la conducta de tomar fotografías o grabaciones con índole sexual sin consentimiento de las personas que aparecen en dichas imágenes.

"Se establece que a quien realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión", dice la ALDF.

Se consideran conductas de naturaleza sexual indeseable: solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona; fabrique, imprima, grabe, transporte, exhiba, venda, reproduzca o haga circular por cualquier medio, imágenes, libros, revistas, escritos, fotografías, carteles, videograbaciones con implicaciones sexuales.

Las penas señaladas se incrementarán en cualquiera de los siguientes casos: cuando además exista una relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase; o cuando la conducta del agresor se realice en la vía pública, instalaciones o vehículos destinados a prestar un servicio público.

De acuerdo con la ALDF se reformaron y adicionaron los artículos 177 Bis y 179 del Código Penal del Distrito Federal, para mejorar la seguridad a las mujeres que viajan en transporte público.

La Ciudad de México ocupa el segundo lugar entre las urbes donde el transporte público es más peligroso para mujeres en el mundo, según un estudio elaborado por la Fundación Thomson Reuters, en colaboración con la encuestadora YouGov y difundido por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

El sondeo consultó a más de 6,550 mujeres acerca de cuán seguras se sentían cuando viajaban en transporte público en 15 de las 20 más grandes capitales del mundo, además de Nueva York (la urbe más grande de Estados Unidos).

Con información de Forbes

<http://www.tabascohoj.com/nota/439652/hasta-3-anos-de-carcel-a-quien-grabe-o-tome-fotos-a-mujeres>

***HASTA 3 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN TOME FOTOS A MUJERS SIN CONSENTIMIENTO  
PORTAL EL EXPRÉS;15/05/18***

En México, en promedio, tres mujeres al día acuden a la PGJDF para denunciar que les tomaron fotos o videos sin su consentimiento. Ante esos hechos, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un nuevo tipo penal el cual castiga la conducta de tomar fotografías o grabaciones con índole sexual sin consentimiento de las personas que aparecen en dichas imágenes.

“Se establece que a quien realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión”, dice la ALDF.

Se consideran conductas de naturaleza sexual indeseable: solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona; fabrique, imprima, grabe, transporte, exhiba, venda, reproduzca o haga circular por cualquier medio, imágenes, libros, revistas, escritos, fotografías, carteles, videgrabaciones con implicaciones sexuales.

Las penas señaladas se incrementarán en cualquiera de los siguientes casos: cuando además exista una relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase; o cuando la conducta del agresor se realice en la vía pública, instalaciones o vehículos destinados a prestar un servicio público.

De acuerdo con la ALDF se reformaron y adicionaron los artículos 177 Bis y 179 del Código Penal del Distrito Federal, para mejorar la seguridad a las mujeres que viajan en transporte público.

La Ciudad de México ocupa el segundo lugar entre las urbes donde el transporte público es más peligroso para mujeres en el mundo, según un estudio elaborado por la Fundación Thomson Reuters, en colaboración con la encuestadora YouGov y difundido por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

El sondeo consultó a más de 6,550 mujeres acerca de cuán seguras se sentían cuando viajaban en transporte público en 15 de las 20 más grandes capitales del mundo, además de Nueva York (la urbe más grande de Estados Unidos).

<http://www.tabascohoy.com/nota/439652/hasta-3-anos-de-carcel-a-quien-grabe-o-tome-fotos-a-mujeres>

***DARÁ A CONOCER GCDMX ESTA SEMANA AUDITORÍA POR RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL OAXACA POLITICO;15/05/18***

Será esta semana cuando se den a conocer los datos de los gastos hechos por la reconstrucción y cómo fueron distribuidos

Esta semana se dará a conocer la auditoría a la Secretaría de Finanzas de la capital por el tema de la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El jefe de Gobierno de la capital, José Ramón Amieva, señaló que en el informe se dará a conocer cómo se han aplicado los recursos antes de la modificación de los artículos 13 y 14 de la Ley de Reconstrucción; y cómo está distribuido todo el presupuesto de la ciudad.

Afirmó que pidió a la Contraloría de la CDMX que determine a cuánto asciende el presupuesto de la ciudad, ese presupuesto cómo se dividió y cuánto le corresponde de acuerdo a lo aprobado, primero en una instancia por la **Asamblea Legislativa** y después por el tema de la modificación de los artículos 13 y 14 dónde ha sido asignado y cómo ha sido dirigido.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/dara-conocer-qcdmx-esta-semana-auditoria-por-reconstruccion>

***CIUDADANOS, PARTICIPES DE TRANSICIÓN DE DELEGACIONES A ALCALDÍAS  
PORTAL OAXACA POLÍTICO;15/05/18***

En distintos puntos, los ciudadanos serán participes en la transición de delegaciones a alcaldía en la capital mexicana

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en la **Asamblea Legislativa, Ernesto Sánchez Rodríguez**, consideró esencial atender la participación ciudadana y la rendición de cuentas en un marco de derechos humanos rumbo a la transición de las delegaciones a alcaldías en la Ciudad de México.

“La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) ha manifestado desde el día uno de esta Legislatura su interés por avanzar en la lucha frontal en contra de la corrupción y mejorar los servicios públicos”, señaló el legislador.

En este sentido, dijo que la **Asamblea Legislativa**, de 2015 al 2018, ha sido pionera de leyes anticorrupción, mismas que generan confianza para las inversiones privadas y agregó que a partir del próximo año, la capital “entrará a una nueva era de gobierno, en donde el ciudadano será el protagonista para lograr cambios de transparencia y cero corrupción”.

El diputado local expresó que “se integró un Sistema Local Anticorrupción con dientes para fiscalizar a partidos políticos y sindicatos sobre el manejo de los recursos públicos” y dijo que con estas iniciativas, la Ciudad de México es punta de lanza a nivel Latinoamérica sobre modelos de transparencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=hAqB4QGNXyo>

***VIOLENCIA INCONTROLABLE  
PORTAL DIARIO IMAGEN;15/05/18***

La violencia no es un fenómeno exclusivo de nadie. Se da aquí y en China, y sus efectos son igual de graves y preocupantes. En México, donde la violencia ha estado presente desde hace bastante tiempo, ahora se ha recrudecido durante el actual proceso electoral, a tal punto que se convirtió en “algo nunca antes visto”.

En términos generales se puede ver que se trata de un problema generalizado, pero con rasgos específicos en algunas zonas en particular.

En el caso de la Ciudad de México, por ejemplo, el diputado **Armando López Campa** sostiene: con los cada vez más frecuentes ajustes de cuentas, entre bandas de delincuentes, el problema del narcotráfico y delincuencia organizada se vuelve más evidente, alcanzando niveles alarmantes.

Y si a eso se le añade la aparición de narco-mantas en las delegaciones Miguel Hidalgo, Tláhuac, Coyoacán e Iztapalapa, que hacen alusión a enfrentamientos entre grupos delictivos como la “Unión”, “Los Rodolfos”, “CJNG” o “Cártel de Tláhuac”, en su lucha por controlar la venta y distribución de drogas, lo único que revela son signos inequívocos de descomposición social.

Para **López Campa**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa**, la estrategia que se aplica para detener a esos grupos no ha sido la más eficaz... La propagación de drogas ha ido en aumento y los delincuentes hacen lo que quieren, dañando aún más el tejido social, afectando principalmente a niños, adolescentes y jóvenes.

Como resultado de esta violencia, gente inocente, ajena a los enfrentamientos, ha perdido la vida.

El legislador propone un enfoque diferente para enfrentar el problema de la violencia y la inseguridad, porque lo visto hasta ahora no ha dado los resultados deseados.

¿Qué hacer? En opinión del diputado **López Campa**, se debe utilizar la inteligencia policial como forma de investigación para atacar a estos grupos, donde más les duela, para vulnerar su sistema de operación, principalmente el económico que es el que los hace crecer y mover por toda la ciudad.

Como han ido avanzando las cosas, en estos momentos resulta irrelevante reconocer si en la capital del país operan o no los carteles. “El problema ya lo tenemos encima y hay que atacarlo”, advierte el legislador.

### Violencia política

Sobre el tema, Etellekt Consultores realizó un minucioso análisis dado conocer en su Cuarto Informe de Violencia Política en México 2018, y del cual, por su relevancia reproducimos, con su venia, algunas cuestiones que son de gran importancia para todos. El informe expone con claridad la actualización del mapa de violencia política en el país con cifras al 8 de mayo del presente año.

Señala que durante los primeros 8 meses del proceso electoral se han contabilizado un total de 305 agresiones, directas e indirectas, en contra de actores políticos y familiares.

Dichas agresiones, de acuerdo con el documento, arrojaron un saldo de al menos 93 políticos asesinados, 35 de los cuales eran precandidatos y candidatos, incluyendo también autoridades electas y dirigentes partidistas, principalmente del ámbito municipal; adicionalmente 44 familiares de actores políticos también perdieron la vida. En este breve resumen de Etellekt, destaca que se analizaron también los principales patrones de violencia tras el arranque oficial de las campañas y los principales riesgos y escenarios que el equipo de consultores en riesgos de seguridad de Etellekt prevé de cara a la jornada electoral del 1 de julio.

### Día de la Familia

Este miércoles se conmemora el Día Internacional de las Familias, fecha que la diputada federal María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza, aprovechó para pronunciarse a favor de “fomentar y dar promoción a las medidas cautelares conocidas como Órdenes de Protección ante actos de violencia contra las mujeres y menores de edad.

Las cifras revelan que una de cada 10 mujeres en el último año fue víctima de algún acto violento, ya sea de tipo emocional, físico, sexual o económico, por parte de un integrante de su familia sin considerar al esposo o pareja, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ocampo Bedolla subrayó que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, la violencia en el seno familiar se ha ejercido principalmente en casa, ya sea por parte de la pareja, el esposo, los tíos o los primos. Derivado de ello, las consecuencias sobre los hijos como testigos de estos actos, ponen en riesgo su desarrollo integral.

En su calidad de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es urgente reducir el tiempo de actuación de las Procuradurías y Fiscalías de cada entidad federativa, a un lapso de actuación de cuatro horas como mínimo, a fin de no exponer a las víctimas más del tiempo necesario, “porque es crucial proteger su vida e integridad”.

La diputada aliancista explicó que según lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las Órdenes de Protección son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima y son medidas fundamentalmente precautorias y cautelares. “Éstas deberán otorgarse por la autoridad competente, al momento de que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres.

<http://www.diarioimagen.net/?p=376312>

**PARCHE A LA TRANSPARENCIA  
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;15/05/18**

La ALDF decidió abrir la puerta para que regresaran al cargo los comisionados del órgano de transparencia de la ciudad que habían concluido su gestión en marzo.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, ante la presión ejercida por organizaciones sociales, medios y hasta el INAI, decidió abrir la puerta para que regresaran al cargo los comisionados del órgano de transparencia de la ciudad que habían concluido su gestión el pasado 31 de marzo y, por el momento, garantizar el derecho de acceso a la información.

Al interior de la ALDF esta es una situación no prevista en la ley, pues se establecen los periodos de inicio y conclusión del encargo, pero nada se prevé ante un escenario como el actual. Desde el mes pasado la Secretaría Ejecutiva del instituto de transparencia de la Ciudad de México solicitó tanto a la Consejería Jurídica como a la Asamblea orientación legal para saber cómo procederían.

La respuesta formal llegó el viernes 11 de mayo, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, envió un oficio donde responden la consulta con una opinión, donde se considera que los comisionados pueden regresar a su cargo, no hay contradicción con el artículo 18 transitorio de la normatividad, que establece que a más tardar el 31 de mayo serán designados los nuevos comisionados.

Se reitera que no es una instrucción, sino una opinión de la ALDF ante la solicitud de la Secretaría Ejecutiva y está en manos de los ex comisionados volver o no, en este caso quienes estaban listos para retomar las labores son Luis Fernando Sánchez y David Mondragón. La reincorporación va a permitir “seguir garantizando” el derecho de acceso a la información, se establece en la notificación.

Sin embargo, las cuatro oficinas de los comisionados que aún no son nombrados fueron selladas por instrucciones de la única comisionada que fue nombrada hasta el 2020, Elsa Bibiana Peralta.

De acuerdo con la normatividad se necesitan al menos tres comisionados para poder sesionar; y, hasta la fecha, se suman más de 800 recursos de revisión que han interpuesto ciudadanos y están pendientes de ser atendidos.

Sin embargo el pleno que había funcionado hasta el mes de marzo tampoco se había distinguido por la celeridad en garantizar este derecho. Un ejemplo interesante fue una persona que después del temblor solicitó en noviembre pasado un formato de evaluación postsísmica a la Secretaría de Protección Civil; esa información se supone que está en la plataforma y hasta el mes de marzo la dependencia recibió la instrucción de informar al solicitante, a estas alturas esa información ya no le sirve al ciudadano.

El escenario político no es el mejor para alcanzar los acuerdos en la ALDF y poder hacer los nombramientos no sólo de transparencia, está pendiente el titular de verificación administrativa y todos los del Sistema Local Anticorrupción. Tendrían que convocar a un periodo extraordinario para ello, pero no es el mismo contexto y correlación de fuerzas antes que después de las elecciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/parche-a-la-transparencia/>

**CELEBRA CRAVIOTO AUDITORÍA A RECURSOS DE LA RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL CAPITAL CDMX;15/05/18**

El coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **César Cravioto Romero**, celebró que el jefe de Gobierno instruyó a la Contraloría auditar el uso de los recursos para la reconstrucción, de los cuales, más de 5 mil millones de pesos fueron ejercidos a discreción por **Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero**.

El diputado de Morena sostuvo que a **Luna** no le queda hacerse la víctima, pues está comprobado que él junto con **Toledo y Romero** firmaron documentos por más de 5 mil millones para atender lo que ellos consideraron prioritario. Cabe señalar, agregó **Cravioto**, que a partir de ello, los comisionados estuvieron en desacuerdo e incluso renunciaron debido a las decisiones arbitrarias que tomaron esos tres diputados del PRD y del PAN.

Por ello, **Cravioto Romero** llamó a **Leonel Luna** a no seguir haciéndose la víctima y en lugar de eso, pida disculpas a la sociedad y deje de seguir dando línea la Comisión de la Reconstrucción.

Lo anterior porque Luna anunció la entrega de un estudio sobre los inmuebles que necesitan ser reparados. Ante esto, Cravioto señaló que todos los edificios que resultaron dañados por el sismo deben ser atendidos, no porque las personas se hayan acercado con **Luna**, sino porque la vivienda es un derecho universal que debe ser garantizado.

El coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa** aseguró que cuando Morena gobierne la ciudad, se iniciará la verdadera reconstrucción, sin créditos y a fondo perdido para todos.

<https://capital-cdmx.org/nota-Celebra-Cravioto-auditoria-a-recursos-de-la-reconstruccion201814532>

***RECHAZAN DIPUTADOS DE MORENA TABLETA DIGITAL PARA TAXIS. ES UN NEGOCIO, ACUSAN  
PORTAL CAPITAL CDMX;15/05/18***

El diputado de Morena en la **Asamblea Legislativa, Felipe Félix de la Cruz Menez**, manifestó que la tableta digital para el taxi es un negocio más del gobierno de la Ciudad, con el que se busca incrementar la tarifa del servicio.

En conferencia de prensa y acompañado de taxistas, el legislador aseguró que se trata de un “aberrante” negocio entre Servicios Digitales Lusad y el gobierno capitalino, pues aunque éste último señala que la instalación del taxímetro digital es gratuito, el uso de la tableta implicará un incremento en el costo del servicio pues en el primer “brinco” se cobrarán 5 pesos adicionales y por cada 250 metros, 80 centavos adicional a lo que ya se cobra.

**De la Cruz** precisó que en la Ciudad de México existen por lo menos 140 mil taxis y, si a todos se les instalara la tableta, tan sólo por el primer “brinco” del taxímetro, de cinco pesos, se obtendrían hasta 700 mil pesos, eso hablando sólo del primer arranque, lo que representa un verdadero negocio para la empresa privada.

Aseguró que con la instalación de este aparato se desplazaría a los fabricantes del taxímetro actual, a los verificadores y a los talleres, además de que se abonaría a un clima de confrontación entre el taxista y los usuarios por el incremento en la tarifa, lo que desencadenaría la disminución de los viajes de traslado.

Por todo lo anterior, **Felipe de la Cruz** adelantó que presentará este miércoles, un punto de acuerdo para exhortar al secretario de Movilidad, Carlos Augusto Meneses Flores, a suspender indefinidamente el aviso para la instalación gratuita de taxímetros digitales.

Al respecto, el coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, hizo un llamado al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva para que instruya al contralor, investigar el contrato entre la Secretaría de Movilidad y la empresa Lusad, toda vez que es un proyecto que se anunció desde 2016 y por irregularidades no se ha concretado.

El coordinador expresó que es probable que Héctor Serrano haya dejado a cargo de la Secretaría a Carlos Meneses para cuidar de sus negocios, pues al parecer esa instancia les ha servido como plataforma de negocios mientras se perfilan para otros cargos.

**César Cravioto** dejó en claro que Morena no se opone a la tecnología, sino a que el gobierno use la bandera de la tecnología para realizar negocios privados y para encarecer los servicios para el usuario final y el concesionario.

Por su parte, los representantes de taxistas manifestaron su inconformidad por que el gobierno se proponga “padrotear a los taxistas por medio de sus empresas favoritas”.

Advirtieron que son más de 50 organizaciones de taxistas quienes están en contra de la tableta por ser una medida que incrementará los costos pero además, porque es ilegal, ya que la Secretaría de Movilidad no tiene la facultad de otorgar concesiones para tal fin y mucho menos para emitir en un mismo documento y el mismo día, una declaratoria, la licitación y el otorgamiento.

Informaron que ya presentaron amparos y otros más aún están en proceso, y que incluso quienes ya llevan año y medio con la tableta se van a amparar ante esta medida, pues ya comprobaron que son más los perjuicios que los beneficios.

<https://capital-cdmx.org/nota-Rechazan-diputados-de-Morena-tableta-digital-para-taxis--Es-un-negocio--acusan201814523>

***PIDE LEONEL LUNA A ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN REVISIÓN DE RECURSOS RECONSTRUCCIÓN  
CDMX  
PORTAL CAPITAL CDMX;15/05/18***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**, solicitará a los órganos de fiscalización de la Ciudad de México y a un despacho de auditoría externa una revisión exhaustiva a los recursos de la Reconstrucción CdMx.

El coordinador del PRD en la ALDF, aseguró que solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, órgano técnico de fiscalización que goza de autonomía propia y a la Contraloría General de la Ciudad de México, revisen la actuación del órgano legislativo respecto a los recursos destinados a la reconstrucción.

El diputado local negó nuevamente que diputados hayan intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción

El legislador explicó que solicitará las conclusiones a más tardar días hábiles para su publicación e invitará a interesados para que analicen la documentación.

**Leonel Luna** reiteró una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<https://capital-cdmx.org/nota-Pide-Leonel-Luna-a-organos-de-fiscalizacion-revision-de-recursos-Reconstruccion-CdMx-201814547>

***LÍDERES DEL SUTGCDMX, UTILIZAN TRABAJADORES CON FINES ELECTORALES  
PORTAL MISIÓN POLITICA;15/05/18***

Líderes del SUTGCDMX, Utilizan Trabajadores con Fines Electorales

Una caricatura de Juan Ayala Rivero, presidente del SUTGCDMX, vestido de charro a imagen y semejanza de los viejos líderes oficialistas corporativos, luego de haber encabezado, acompañado de los diputados perredistas **Leonel Luna y Raúl Flores**, el viernes 27 de abril, una manifestación frente a la **Asamblea Legislativa** para demandar una disculpa pública de un diputado de Morena, exhibió el uso de los trabajadores del gobierno de la ciudad con fines electorales.

No fue un caso aislado de utilización, por parte de dirigentes sindicales, de trabajadores del Gobierno de la Ciudad: durante el primer debate de los candidatos a la Presidencia de la República, en diferentes puntos de la Ciudad fueron detectadas personas con pancartas en contra de Andrés Manuel López Obrador. Denuncias, ubicaron que fue una acción orquestada por dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México -específicamente se señaló a los secretarios generales de las secciones 4 “Contraloría General, Administrativos y Almacenes”, César Piña, y la 12 “Servicios Médicos”, Héctor Carreón- a través de trabajadores eventuales y por honorarios.

Previamente, en el inicio de la campaña de la candidata del PRD a la jefatura de gobierno de la ciudad, Alejandra Barrales, en el deportivo “18 de marzo”, se acusó que se obligó a trabajadores con comisión sindical a acudir y llevar a acompañantes -familiares o amigos-.

Luego, en el aniversario 29 de la fundación del PRD, se habría obligado a los comités de las secciones sindicales del SUTGCDMX a asistir al Monumento a la Revolución -en algunos casos se les pidió llevaran a por lo menos dos acompañantes cada uno-. Incluso el secretario general de la sección 12 “Servicios médicos”, Héctor Carreón, fue fotografiado en las inmediaciones. En días anteriores le fueron interceptados mensajes telefónicos advirtiéndoles a los suyos que pasaría personalmente lista de asistencia.

Frente al activismo de los dirigentes sindicales del gobierno de la ciudad en favor de la coalición PAN-PRD-MC, la candidata de Morena a la jefatura de gobierno, Claudia Sheinbaum y los 16 candidatos a alcaldes, firmaron un compromiso con 14 puntos en el que se comprometen a respetar los derechos de los trabajadores.

“Ante la campaña de mentiras y calumnias y las amenazas y maltrato de las que han sido objeto en este periodo”, los candidatos de Morena, asumieron el compromiso, en el punto tres, a respetar su libertad de asociación sindical y la autonomía de sus organizaciones; y en el cinco terminar “con el uso clientelar de sus derechos laborales”, y en el siguiente: “restaurar el respeto a la legalidad, reintegrando a sus trabajos a aquellas y aquellos trabajadores que por manifestar su apoyo a un partido político diferente a la de la actual administración fueron dados de baja”.

Y en el punto 12 de esos compromisos, los candidatos se comprometieron con los trabajadores: “En concordancia con la Constitución de la Ciudad de México y por convicción, no privatizaremos los servicios que presta el gobierno de la ciudad. En particular ni el servicio de limpia ni el de aguas”.

Incluso, la candidata Sheinbaum invitó a José Medel Ibarra, ex dirigente sindical de los trabajadores del gobierno de la ciudad, a que con su presencia avalara esos acuerdos, lo que fue un mensaje para Ayala Rivero y los secretarios generales seccionales, toda vez que está convertido en el líder moral de la oposición sindical en la que se aglutinan varios ex secretarios generales y trabajadores inconformes con la sumisión mantenida durante la gestión de Miguel Ángel Mancera.

Algunos dirigentes del SUTGCDMX son militantes del PRD. En las elecciones de 2015, Ayala Rivero y César Piña fueron candidatos a diputados locales por el distrito XV en la Delegación Iztacalco en el que perdieron frente a Morena. En la actual contienda electoral, el presidente de ese sindicato es, nuevamente, candidato por el distrito I de Gustavo A. Madero.

En el distrito I, Morena postuló a José Adalberto Martínez Urincho, que hace tres años ganó la diputación federal, quien conoce bien la zona debido a que anteriormente fue funcionario delegacional en la primera gestión de Víctor Hugo Lobo, de quien se distanció. La candidata a la alcaldía en esa delegación, Nora Arias, es diputada local por ese distrito.

En la caricatura, el dirigente sindical vestido de charro les dice a un grupo de trabajadores que portan banderines del PRD: “Agiten esas banderas como si su trabajo dependiera de eso... ¡Porque así es!”

**PARA LA AGENDA**

Cecilia Tapia Mayans y Víctor Cuadros, directora de administración y subdirector de recursos materiales del ISSSTE, no han realizado -y todo indica que no las efectuarán- acciones para deslindar responsabilidades sobre las irregularidades en la entrega de vales de fin de año que afectaron a miles de trabajadores en el país, aun cuando la empresa a la que se le otorgó el contrato -mediante invitación restringida-, se le pagaron mil 80 millones de pesos. ¿Complicidad...?

<http://misionpolitica.com/esta-semana/veronica-v-gonzalez-y-arnoldo-pinon/146671-los-privilegios-del-poder#addcomments>

**QUIEREN A CUATES EN EL INFODF, ACUSAN  
PORTAL EL ANDÉN;15/05/18**

Diputados de la **Asamblea Legislativa** intercambiaron acusaciones sobre conflictos de interés del PAN, PRD y Morena por cooptar los nombramientos de los nuevos comisionados del INFODF y que mantienen acéfalo el instituto, y sin posibilidad de sesionar desde hace mes y medio.

En entrevista por separado. asambleístas lanzaron señalamientos sobre la designación de los nuevos comisionados, que debió realizarse el 30 de marzo, y cuyo retraso obedece a que no permitirán incondicionales de ningún partido, señalaron.

El diputado del PRD, **Raúl Flores**, apuntó que tras la incorporación del ex presidente del INFODF, Mucio Israel Hernández, a la campaña de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se deben revisar más los perfiles de quienes aspiran a integrar el instituto.

"No queremos ni incondicionales de Morena, ni incondicionales de nadie. Exhortaría a mis compañeros a que no caigamos en los dos extremos es un momento muy delicado, en este momento Morena es poder, hay muchos juegos de poder, en ningún caso ninguno de los comisionados tendría que estar sujeto a los vaivenes".

En tanto que para **César Cravioto**, líder de la bancada de Morena, insistió en que debe elegirse a los cinco mejor evaluados, sin cuotas de partido, pues acuso que hay la lista de perfiles hay gente cercana a los diputados **Leonel Luna** (PRD), **Mauricio Toledo** (PRD) y **Jorge Romero** (PAN).

"Que se elijan a los mejor evaluados si va en ese sentido vamos a favor, pero si el PAN, PRD, quieren que sea un asunto de cuotas, quieren meter a sus cuates, no".

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la **Asamblea**, **Ernesto Sánchez Rodríguez** rechazó que sea un asunto de cuotas de poder e insistió en que siguen evaluando los mejores perfiles.

"No queremos tomar una decisión donde dejemos un órgano autónomo sin los mejores perfiles para poder guiarlo".

**Dunia Ludlow**, hoy diputada independiente, consideró que el retraso de la Asamblea, en los nuevos nombramientos viola los derechos de información de los capitalinos, pues se ha privilegiado el interés de los partidos por poner comisionados afines.

"Es una vergüenza que llevemos cinco meses sin poder resolver estos nombramientos y que a quienes dirigen este órgano legislativo no les importe poner en mal la institucionalidad de la Asamblea con tal de imponer a sus cuates estos cargos.

"Hago un llamado a mis compañeros, una vez más, a enderezar este proceso para nombrar a los comisionados, a que se garantice que el Info-CDMX sea un órgano autónomo que no responda a intereses políticos o de grupo", manifestó **Ludlow**.

<http://elanden.mx/item-Quieren-a-cuates-en-el-INFODF--acusar20181459>

**AVANCE DE MIKEL PONE A TEMBLAR A MORENA: FERNANDO ZÁRATE  
PORTAL EL ANDÉN;15/05/18**

El diputado priista aseguró que Claudia Sheinbaum y Alejandra Barrales descienden en las encuestas.

**Fernando Zárate Salgado**, diputado del PRI en la ALDF, aseguró que ante los recientes encuestas que registran el avance en las preferencias electorales de Mikel Arriola, candidato a la jefatura de gobierno de la CDMX, Morena y los partidos que conforman el Frente encienden focos rojos.

El legislador sostuvo que los resultados de los estudios de opinión les quita el sueño a sus detractores, que descalifican al tricolor.

"Mikel Arriola es el mejor candidato de la CDMX, porque ha presentado las propuestas más viables y sólidas para revertir el deterioro existente en la capital del país".

**Zárate Salgado** adelantó que Morena comenzará a golpear a Arriola, como evidencia de su temor y desesperación por la derrota, pues ni en sus peores pesadillas contemplaron tal escenario.

<http://elanden.mx/item-Avance-de-Mikel-pone-a-temblar-a-Morena-Fernando-Zarate20181450>

**QUE LEONEL LUNA NO DE LÍNEA PARA RECONSTRUCCIÓN EN CDMX: CRAVIOTO  
PORTAL EL ANDÉN;15/05/18**

El diputado de Morena pidió al perredista no victimizarse y celebró la auditoría que ordenó José Ramón Amieva en la materia.

El coordinador de Morena en la ALDF, **César Cravioto Romero**, celebró que el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, instruyera a la Contraloría Superior de la CDMX para auditar el uso de los más de 5 mil millones de pesos para la reconstrucción de los daños por el S19.

El legislador dijo que **Leonel Luna** debe responder por los recursos que fueron ejercidos a discreción por él, **Mauricio Toledo y Jorge Romero**.

"Que Luna no se haga la víctima y en lugar de eso, pida disculpas a la sociedad y deje de seguir dando línea la Comisión de la Reconstrucción".

**Cravioto** añadió que cuando Morena gobierne la ciudad, se iniciará la verdadera reconstrucción, sin créditos y a fondo perdido para todos.

<http://elanden.mx/item-Que-Luna-no-de-linea-para-reconstruccion-en-CDMX:-Cravioto201814544>

**LA GRILLA EN LA ALDF COMPROMETE DERECHOS CIUDADANOS Y AUTONOMÍA DE LA CDMX  
PORTAL EL ANDÉN;15/05/18**

La lucha de los partidos por las cuotas del InfoDF precipitó la intervención del INAI en los asuntos locales

El jaloneo de los partidos políticos por los principales espacios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (InfoDF) ha puesto en riesgo no solo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, sino que además ha comprometido la autonomía de la capital del país reconocida en la Constitución.

Y es que la falta de acuerdos en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) ha obstaculizado la designación de los nuevos comisionados del InfoDF, de tal manera que desde el pasado 5 de abril el pleno no ha sesionado.

Ante el impasse, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió ejercer su facultad de atracción de 74 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante el InfoDF y que no han sido atendidos porque no hay comisionados.

El asunto no es menor. En primer lugar la intervención del INAI tendría que encender las alertas de los diputados locales, que por ambiciones personales y de grupo han impedido, por lo menos desde el 11 de marzo pasado, el correcto funcionamiento institucional del organismo autónomo encargado de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ciudad.

A pesar de comprometerse en público a resolver la designación de los cuatro comisionados del InfoDF lo más pronto posible, en realidad lo que sucede en Donceles es que no existe un acuerdo en el reparto de cuotas que históricamente han significado para los partidos políticos estos espacios autónomos, cuya naturaleza es precisamente la de servir como contrapesos ciudadanos del poder público.

En segundo lugar cabe señalar que la intervención del INAI, aunque sustentada en la propia Constitución, supone una excepción que debería evitarse porque lo que está en juego no es un conjunto de procesos administrativos sino la autonomía política de la Ciudad de México en particular y del resto de los estados en general, es decir, que se abre la posibilidad de que en el futuro un órgano autónomo de carácter nacional pueda intervenir en los asuntos locales normalizando esa injerencia y limitando el margen de actuación de las instituciones de cada entidad federativa.

Por otra parte es necesario señalar que los recursos de revisión que atenderá el INAI son los mecanismos que garantizan a las personas el ejercicio pleno de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, pues son las solicitudes que el ciudadano hace cuando los entes obligados no responden o lo hacen de manera insatisfactoria.

Rendir cuentas es lo que diferencia a un gobierno democrático de uno autoritario. En el primer caso las autoridades están obligadas a reportar, explicar o justificar permanentemente sus acciones a los gobernados.

A la mitad de esta relación debe operar un ente independiente del gobierno y con la suficiente fuerza para que los órganos estatales hagan pública la información solicitada. La grilla en la ALDF está poniendo en riesgo el andamiaje institucional que hace posible esa transparencia.

<http://elanden.mx/item-Grilla-en-la-ALDF-pone-en-riesgo-derechos-ciudadanos-y-autonomia-de-la-CDMX201814538>

***DIP. LEONEL LUNA SOLICITARÁ A ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN DE CDMX Y A DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, REVISIÓN DE RECURSOS DE RECONSTRUCCIÓN APROBADOS POR ALDF***  
***PORTAL NOTICIAS DEL DF;15/05/18***

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que es el órgano técnico de fiscalización que goza de autonomía propia; así como a la Contraloría General de la Ciudad de México, la Contraloría interna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas

respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Aseguró que la ALDF no ha intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción

Además solicitará que las conclusiones estén listas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y sean dadas a conocer públicamente.

**Leonel Luna** adelantó que invitará a los interesados, para que se reúna con el grupo de trabajo y analicen las conclusiones.

Reiteró, una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<https://noticiasdelf.com/nota-ciudad-dip--leonel-luna-solicitar-a-organos-de-fiscalizacion-de-cdmx-y-a-despacho-de-auditoria-externa--revison-de-recursos-de-reconstruccion-aprobados-por-aldf-201814514>

***EL DIPUTADO LEONEL LUNA SOLICITARÁ AUDITORÍA EXTERNA PARA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LOS RECURSOS DE RECONSTRUCCIÓN APROBADOS POR ALDF  
PORTAL DEL PODER;15/05/18***

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que es el órgano técnico de fiscalización que goza de autonomía propia; así como a la Contraloría General de la Ciudad de México, la Contraloría interna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Aseguró que la ALDF no ha intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción

Además solicitará que las conclusiones estén listas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y sean dadas a conocer públicamente.

**Leonel Luna** adelantó que invitará a los interesados, para que se reúna con el grupo de trabajo y analicen las conclusiones.

Reiteró, una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<http://www.depoder.com.mx/2018/05/15/el-diputado-leonel-luna-solicitar-auditoria-externa-para-revison-exhaustiva-a-los-recursos-de-reconstruccion-aprobados-por-aldf/>

***PARA DESPEJAR DUDAS, AUDITARÁN A COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN  
PORTAL DIARIO BASTA;15/05/18***

El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a la Contraloría General de la CDMX, la Contraloría Interna de la ALDF y a un despacho de auditoría externa (Deloitte), revisen la actuación del órgano legislativo para que no haya dudas respecto a los recursos destinados a la reconstrucción, tanto en su proceder como en la aplicación de los mismos por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Aseguró que la ALDF no ha intervenido en la definición de las acciones y monto de recursos de la reconstrucción ya que ello corresponde a la Comisión de Reconstrucción

Además solicitará que las conclusiones estén listas en un plazo no mayor a 10 días hábiles y sean dadas a conocer públicamente.

**Leonel Luna** adelantó que invitará a los interesados, para que se reúna con el grupo de trabajo y analicen las conclusiones.

Reiteró, una vez más, que la ALDF ha actuado con transparencia y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de este órgano legislativo y el Estatuto de Gobierno.

<http://diariobasta.com/2018/05/14/para-despejar-dudas-auditaran-a-comision-de-reconstruccion/>

**TABLETA PARA EL TAXI, OTRO NEGOCIO MÁS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD: MORENA  
PORTAL SABÍAS Q NEWS MÉXICO;15/05/18**

El diputado de Morena en la **Asamblea Legislativa, Felipe Félix de la Cruz Menez**, manifestó que la tableta digital para el taxi es un negocio más del gobierno de la Ciudad, con el que se busca incrementar la tarifa del servicio.

En conferencia de prensa y acompañado de taxistas, el legislador aseguró que se trata de un “aberrante” negocio entre Servicios Digitales Lusad y el gobierno capitalino, pues aunque éste último señala que la instalación del taxímetro digital es gratuito, el uso de la tableta implicará un incremento en el costo del servicio pues en el primer “brinco” se cobrarán 5 pesos adicionales y por cada 250 metros, 80 centavos adicional a lo que ya se cobra.

De la Cruz precisó que en la Ciudad de México existen por lo menos 140 mil taxis y, si a todos se les instalara la tableta, tan sólo por el primer “brinco” del taxímetro, de cinco pesos, se obtendrían hasta 700 mil pesos, eso hablando sólo del primer arranque, lo que representa un verdadero negocio para la empresa privada.

Aseguró que con la instalación de este aparato se desplazaría a los fabricantes del taxímetro actual, a los verificadores y a los talleres, además de que se abonaría a un clima de confrontación entre el taxista y los usuarios por el incremento en la tarifa, lo que desencadenaría la disminución de los viajes de traslado.

Por todo lo anterior, **Felipe de la Cruz** adelantó que presentará este miércoles, un punto de acuerdo para exhortar al secretario de Movilidad, Carlos Augusto Meneses Flores, a suspender indefinidamente el aviso para la instalación gratuita de taxímetros digitales.

Al respecto, el coordinador de la bancada, **César Cravioto Romero**, hizo un llamado al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva para que instruya al contralor, investigar el contrato entre la Secretaría de Movilidad y la empresa Lusad, toda vez que es un proyecto que se anunció desde 2016 y por irregularidades no se ha concretado.

El coordinador expresó que es probable que Héctor Serrano haya dejado a cargo de la Secretaría a Carlos Meneses para cuidar de sus negocios, pues al parecer esa instancia les ha servido como plataforma de negocios mientras se perfilan para otros cargos.

**César Cravioto** dejó en claro que Morena no se opone a la tecnología, sino a que el gobierno use la bandera de la tecnología para realizar negocios privados y para encarecer los servicios para el usuario final y el concesionario.

Por su parte, los representantes de taxistas manifestaron su inconformidad por que el gobierno se proponga “padrotear a los taxistas por medio de sus empresas favoritas”.

Advirtieron que son más de 50 organizaciones de taxistas quienes están en contra de la tableta por ser una medida que incrementará los costos pero además, porque es ilegal, ya que la Secretaría de Movilidad no tiene la facultad de otorgar concesiones para tal fin y mucho menos para emitir en un mismo documento y el mismo día, una declaratoria, la licitación y el otorgamiento.

Informaron que ya presentaron amparos y otros más aún están en proceso, y que incluso quienes ya llevan año y medio con la tableta se van a amparar ante esta medida, pues ya comprobaron que son más los perjuicios que los beneficios.

<http://newsmexico.com.mx/mynews/15my18taxi.html>

**"CÁRCEL PARA YA SABES QUIÉN"  
PORTAL DIARIO PRESENTE REGISTRO;15/05/18**

"Cárcel para ya sabes quién por corrupta" se lee en por lo menos dos espectaculares que fueron colocados en avenidas estratégicas de la delegación Tlalpan.

Desde lejos, se aprecia la imagen del candidato de PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, y con letras grandes y negras el mensaje en contra de la corrupción.

No especifica a quién se refiere pero se sospecha que se trata de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum Pardo.

Los anuncios exhibidos muestran la leyenda de INERNP-000000130856, que acredita su publicación. Este domingo, frente a más de cuatro mil maderenses, Arriola Peñalosa aseguró que su objetivo es alcanzar a su adversaria de Morena, Claudia Sheinbaum, a quien nombró como la "representante del narcoestado en la Ciudad de México".

"Hoy (la coalición Juntos Haremos Historia) tienen el descaro de traer en la boleta electoral a Francisco Chiguil y de llevar al ex delegado en Tláhuac (Rigoberto Salgado) como plurinominal y al Senado de la República a Napoleón Gómez Urrutia", recriminó Arriola.

El ex director General del IMSS sostuvo que no tendrá miedo de enfrentarse a esos políticos, delegados corruptos que comparten ingresos con el narco.

Este lunes, desde la **Asamblea Legislativa, César Cravioto Romero**, vocero de Claudia Sheinbaum, se lanzó en contra Mikel y dijo que no tiene ninguna calidad moral para realizar acusaciones contra la morenista.

Incluso declaró que es un "priista de cola larga convertido en neofascista".

<https://www.diariopresente.mx/politica/carcel-para-ya-sabes-quien/210353>